# ADENDA N° 01/2014

## CONTRATO N° 27/2014 - REF.: CD N° 24/2014

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **SR. JUAN CARLOS PANE**, Coordinador General de Gabinete Técnico, designado para el efecto por Resolución STP/N° 177/2014, de fecha 24 de abril de 2014, en adelante denominado **LA CONVOCANTE**, y por la otra el **SR. OSCAR GUILLEN CÁCERES**, con Cédula de Identidad N° 601.771, en adelante el **CONSULTOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato N° 27/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014.

Considerando el Memorándum de la Dirección de Gestión de Proyectos DGP N° 745/2014 de fecha 26 de diciembre del 2014, a través del cual solicita realizar una Adenda al Contrato N° 27, correspondiente a la Contratación Directa N° 24/2014 ***"Consultoría de Apoyo Técnico para el proceso de implementación del MECIP de la STP"-ID N° 281333.***

Considerando el Memorándum DAJ N° 332/2014, de Asesoría Jurídica, mediante el cual expresa: *"En síntesis y conforme a todo lo expuesto, esta dependencia considera jurídicamente viable la realización de una Adenda a los Contratos, por la cual se hagan efectivas las ampliaciones solicitadas con relación a los plazos, debido al cumplimiento de los presupuestos establecidos en las normas que regulan la materia, citadas precedentemente.*

Se procede a emitir esta adenda, a fin de ampliar la vigencia del contrato; del 31 de diciembre de 2014, hasta el 31 de marzo de 2015.-

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA BDO AUDITORES Y CONSULTORES., actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO N° 27/2014- REF.: CD N° 24/2014, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2014.

**SR. OSCAR GUILLEN CÁCERES**
CONSULTOR

**SR. JUAN CARLOS PANE**
Coordinador General de Gabinete Técnico
Contratante